

Enfermedad de Chagas

Acuerdos

13-11-2003
28-10-2004
06-10-2005
31-01-2008

Tras su revisión y actualización el CCST acuerda:

1. Destacar la importancia de la exclusión de donantes potencialmente transmisores e incluir una pregunta específica en el "cuestionario de autoexclusión"
2. Recomendar a los Centros de Transfusión la realización en las donaciones de sangre de pruebas de detección con técnicas validadas.
3. Creación de un Grupo de Trabajo específico sobre "Donación de Sangre e Inmigración" dirigido a la actualización periódica y continuada de enfermedades potencialmente transmisibles por transfusión.
4. Solicitar en conjunción con la OMS el reforzamiento de medidas dirigidas a su prevención en países no endémicos.

18-06-2009

1. Difundir el informe "Enfermedad de Chagas y donación de sangre", elaborado por el Grupo de Trabajo.